FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS
Secretaría General

RA-FOR-15

ACTA DE GRADO No. 098

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 1 de septiembre de 2023, se hizo presente en la Secretaría General, la Doctora **SANDRA MARISEL BOTÍA PINZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.049.626.315 de Tunja, quien cumplió con todos los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución, correspondientes al Programa de Especialización en Medicina Familiar Integral, con Código Número 2546 otorgado por el SNIES, Registro Calificado otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional Número Número 06791 del 14 de Mayo de 2015 y Acreditación de Alta Calidad otorgada mediante Resolución Número 017233 de octubre 24 de 2018 y con las normas legales vigentes.

La Fundación Universitaria Juan N. Corpas, autorizada para el efecto y previo el juramento de rigor, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR INTEGRAL

y le otorga el Diploma No. E-227 registrado en el libro 1, folio 94.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día primero (1o.) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Dr. Fernando Noguera Arrieta
Secretario General